Viernes 13 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4.162

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Viernes. Santa Lucía vírgen y mártir y San Eustracio.—
...mártir de Santa Lucía vírgen y mártir, en Siracusa.
...martirió de San Antioco, en la isla del mismo nombre junto ...Cerdeña, en tiempo del emperador Adriano.
...Isidoro, confesor, en una aldea de Ponthieu.
...San Auberto, obispo y confesor, en Cambray.
...dias trascurridos, faltando 18 para fin de año.
...el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
...luna llena.

Efemérides

1828—FUSILAMIENTO DEL CORONEL DORREGO.
El Coronel D. Manuel Dorrego habia sido nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires encargado provisoriamente del Poder Ejecutivo de la República, puesto vacante por renuncia del Dr. D. Vicente Lopez, que habia sucedido á Rivadavia.

El 1.º de Diciembre, estalló en Buenos Aires un movimiento militar encabezado por el General Lavalle, quien declaró depuesto al Gobernador Dorrego y aceptó en seguida el mando que le ofreció una reunion popular.

El Gobernador Dorrego, persuadido de no tener en la ciudad elementos con que contrarestar aquel movimiento militar, acompañado por gran parte de la poblacion ilustrada, salió á campaña, uniéndose al Comandante General de ella D. Juan M. de Rosas en los Cerrillos. No pudiendo sostenerse en aquella posicion contra el General Lavalle que iba sobre él, tomó hácia el Norte. En Navarro hizo alto y esperó al perseguidor, á quien libró batalla, siendo vencido y cayendo prisionero.

Se le intimó que debia morir una hora despues, y ese tiempo lo aprovechó escribiendo varias cartas; la que dirigió á su esposa está concebida en los siguientes términos:

«Mi querida Angelita:
En este momento me intiman que dentro una hora debo morir, ignoro por qué, mas la Providencia divina en la cual confio en este momento, así lo ha querido: perdono á mis enemigos y suplico á mis amigos que no den paso alguno en desagravio de lo recibido por mí.
Mi vida, educa á esas amables criaturas. Sé feliz ya que no lo he podido ser en compañía del desgraciado,
Manuel Dorrego.»

La que dirigió á D. Estanislao Lopez, gobernador de Santa-Fé, decia:

«Mi apreciado amigo:
En este momento me intiman morir dentro de una hora—Ignoro la causa de mi muerte; pero de todos modos perdono á mis perseguidores.
Cese Vd. por mi parte, todo preparativo y que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre.
Soy su affmo. amigo.
Manuel Dorrego.»

Y efectivamente, una hora despues de caer prisionero, el 13 de Diciembre de 1828, fué fusilado el Coronel Dorrego de órden del General Lavalle, creyendo, dijo, ejercer un acto de política energía, cuyo juicio remitia á la historia. Esta hasta hoy no ha hecho sino condenarlo.

1474—ISABEL I ES PROCLAMADA REINA DE CASTILLA.
1788—MUERTE DE CÁRLOS III REY DE ESPAÑA.

EL SIGLO

El dinero de San Pedro

El Bien Público exhorta ayer á los fieles á que contribuyan con su óbolo al sostenimiento del Padre Santo, el cual es sabido que se ha negado á aceptar la asignacion que fué votada por las Cámaras italianas para su ilustre huésped.

En su derecho está el clero católico, del cual es órgano el colega, haciendo esa propaganda: en su derecho están los católicos que quieran contribuir á engrosar con sus limosnas el dinero de San Pedro, y en su derecho está tambien el Sumo Pontífice aceptando las dádivas que los católicos le presenten.

Esto es lo natural: que los que profesan una religion sostengan el culto y los Ministros de la misma.

En lo que no está en su derecho el diario ultracatólico, es en insultar con este motivo á los que devolvieron el libre ejercicio de sus derechos á los antiguos súbditos de los Estados Pontificios—En lo que no está en su derecho es en apostrofarles con epítetos denigrantes, acusándoles de haber despojado á la Santa Sede *de su legítimo patrimonio*.

¿De cuando acá los hombres y los pueblos son *patrimonio* de nadie?

¿Y es el diario que tan monstruosa doctrina profesa el que pretende ser amigo de la revolucion americana?

Conforme á esa doctrina las colonias de América eran *patrimonio* de la Corona de España: Francia sería *patrimonio* de Enrique V; el Brasil *patrimonio* de los Reyes de Portugal: España *patrimonio* de Cárlos VII; Nápoles *patrimonio* de Francisco II.

Y esa es la verdad para los hombres de *El Bien Público*: esa es su fé, esa es su doctrina que se abre paso al través de las conveniencias que les inducen á disfrazarla.

Luego hace el colega la enumeracion de todas las obligaciones que pesan sobre la Santa Sede—Y la primera es el atender al gobierno espiritual de todos los católicos del universo—Y sólo la famosa cifra de los doscientos millones de católicos de los que ciertamente no quedaría una quinta parte si solo se contasen los que creen en todos los dogmas de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Pero además ¿qué gastos necesarios impone á la Santa Sede el gobierno de los susodichos doscientos millones? Cada porcion de fieles tiene sus obispos que miren por ellos; y el nombramiento de nuevos obispos, cuando llega el caso de hacerlo, ya se sabe por una experiencia bien reciente que no impone sacrificios al Papa, sino que le proporciona entradas.

El colega enuncia, como decimos, las atenciones á que se destina la recoleccion del dinero de San Pedro. Sostenimiento de los obispos de Italia, que no han querido reconocer al gobierno italiano, congregaciones, cardenales, frailes, monjas, lo que *El Bien Público* llama *Estado Mayor* del Jefe de la Iglesia, como si el Papa fuese Jefe de un ejército en campaña.

¿Está seguro el colega de haber enumerado todos los objetos á que se atiende con el dinero de San Pedro?—Público y notorio es que con él se ha sostenido no solo á los ejércitos espirituales de la Iglesia, sino tambien á regimientos y batallones que hacian la guerra con plomo y hierro. ¿Acaso los carlistas españoles no recibian auxilios que salian del *dinero de San Pedro*? ¿No los han recibido los legitimistas franceses? ¿No ha sido ese *dinero* la caja contra la cual han girado los reaccionarios de todas las naciones, identificados con la restauracion del Poder temporal del Pontificado?

El Univers, diario francés eminentemente católico y eminentemente reaccionario, ha comentado la carta dirigida al cardenal Nina por el arzobispo de Aix; y *El Bien Público* reproduce y hace suyas las palabras de *L'Univers*. Y segun ellas el edificio del catolicismo romano amenaza ruina. «Lo que queda de pié, dice, no es mas que un muro, próximo á venirse á tierra, y *la caida completa no se hará esperar*. Las ruinas serán tales, que podrán aniquilar al mundo. Esta será la obra postrera de la revolucion. *Et dixit qui sedebat in throno: Ecce nova facio omnia.*»

No somos nosotros los que lo dicen: no somos nosotros los liberales los que anunciamos la ruina de lo antiguo y la renovacion de todas lascosas. Son los diarios católicos, es el *Univers* de Paris: es el *Bien Público* de Montevideo.

Aceptamos el augurio. ¡Dejad que pase la justicia de Dios!

Revista de la prensa

Al ver *La Nacion* que en la cotizacion de la Bolsa de Comercio ha bajado el precio de la deuda y del papel nacionalizado, enumera los sacrificios que ha hecho el Gobierno por restaurar el crédito de la Nacion, y dice que atendiéndose con regularidad el servicio de las deudas y el papel, recaudándose los impuestos con exactitud, estando asegurados el órden y la paz y progresando la produccion y el comercio, no hay razon para que los valores del Estado experimenten esa depreciacion.

Despues copia un artículo de *La Epoca* de Tacuarembó abogando por el establecimiento del Registro Civil.

* *

La Razon demuestra la conveniencia de que la educacion que reciben los niños en el hogar doméstico sea religiosa sin fanatismo y verdaderamente moral—La educacion doméstica corresponde principalmente á la madre, y de aquí la necesidad de educar á la mujer, redimirla de la funesta influencia del clericalismo y prepararla para el ejercicio de su augusta mision.

¿Por qué *El Bien* no discute con *La Razon*?—Segun esta última, no es porque *La Razon* no merezca los honores de la discusion; no es porque sus redactores no estén á la altura de los de *El Bien*; es porque el catolicismo cuya causa defiende aquel, es esencialmente absolutista, intolerante, exclusivo, y está por tanto inhabilitado para discutir.

La Archicofradía del Santísimo Sacramento ha hecho saber á sus cofrades que en una ceremonia religiosa el *obispo de esta diócesis* celebrará una misa de Pontifical.

La Razon advierte á los Sres. Archicofrades que hasta que Monseñor Vera se reciba como obispo de Montevideo, aun cuando tenga las bulas del Papa no puede ser considerado aquí sino como Vicario apostólico de la República y Obispo de Megara *in partibus infidelium*.

* *

De lo que dice *El Bien Público* se enterarán los lectores por nuestro editorial.

* *

Está empeñada *L'Italia Nuova* en que si Artigas hizo proezas, cometió tambien barbaridades.—No acepta la doctrina de que no se pueda condenar algunos hechos de aquel caudillo, sin atender á la razon oriental. Las acusaciones á Artigas se fundan en documentos diplomáticos y en el testimonio de historiadores de la talla de Mitre, Juan María Gutierrez y Diego Barros Arana, los cuales no santificaron por cierto la memoria del General que ajusilado [illegible] al suplicio de sus víctimas.

Transcribe unos versos de Luis L. Dominguez [illegible] los hechos atroces de Artigas, y otros de Heraclio C. Fajardo, quien trató de defender á Artigas [illegible]

Con el epígrafe «Los socialistas de la cátedra» escribe *L'Italia* un artículo doctrinal sobre la intervencion que corresponde al Estado en la sociedad y los límites de esta intervencion.

* *

La Colonia Española continúa discutiendo sobre reformas en la administracion de Justicia. Encuentra que es demasiado lujoso el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia para los tiempos de inopia que corren.

Varios vascongados residentes en el *Salto* arengan á sus paisanos para que se inscriban en la Sociedad *Laurac-bat*.

La France enmienda los *lapsus* de *El Bien Público* al tratar de la separacion de la Iglesia y el Estado, y dice que el diario católico *empieza á perder el hilo*.

Lo que es á nosotros el tal *hilo* nos ha parecido siempre una *madeja sin cuerda*.

Luego corrige los errores de la historia de la Compañía de Gas de Montevideo *(limited)* contada por el Gerente de la misma.

* *

El director del *Telégrafo Marítimo* no ha renunciado á demostrar la verdad de la proposicion que hace algunos dias asentó de que si en la América española se proclamaron las instituciones republicanas, fué porque el Rey de España se negó á enviar príncipes de su familia.

Empieza su demostracion haciendo notar que dada la educacion de las antiguas colonias no era posible que existiese en ellas una opinion republicana pronunciada y decidida; y transcribe en apoyo de esta afirmacion algunos párrafos de la historia de Belgrano escrita por el General Mitre.

Mas adelante, se propone el colega citar á otro historiador respecto de los sucesos que ocurrieron al iniciarse el movimiento de emancipacion de las colonias.

* *

El Ferro-Carril dedica su editorial á hacer algunas consideraciones sobre el banquete dado en Paris por el Sr. D. Juan J. Diaz, Encargado de negocios de la República y presidente de la Comision oriental en la Exposicion. Parece que el Sr. Gobernador, deseoso de que el Sr. Diaz correspondiese á las finas demostraciones de amistad que habia recibido de las autoridades francesas y de los representantes estranjeros, giró una letra por valor de diez mil francos para que el representante uruguayo diera el referido banquete.

El colega estracta despues algunos datos de la carta del Sr. Artagaveytia publicada en *El Siglo*, congratulándose de la manera digna como la República se ha presentado en Paris y de las simpáticas demostraciones de aprecio que ha recibido del Gobierno francés y de los representantes de las naciones amigas.

* *

El Correo Uruguayo discurre sobre algunos juicios que en estos dias se han hecho en la prensa diaria respecto de la historia de este pais. Dice que la precipitacion con que se escribe para la prensa diaria no es condicion favorable para el estudio de los hechos históricos: que el sentimiento patriótico desecha las mas veces las conclusiones que trabajosamente deduce el raciocinio; y que ese sentimiento es digno de respeto.

Entrando luego á examinar sucintamente los puntos que se debaten, juzga que el haber solicitado que vinieran príncipes, no es un cargo que con fundamento pueda hacerse á todos los Estados hispano-americanos: que si alguien pretendiendo huir de los desórdenes de la anarquía pidió que imperara la forma monárquica, esa voz de desaliento no surgió del valeroso pecho del General Artigas, ni del de los abnegados soldados que le acompañaban: que el General Artigas no merece las calificaciones ofensivas con que se le ha designado: que desplegó severidad en la contienda, porque en ella se hizo indispensable la aplicacion inflexible de la ley mosáica, diente por diente y ojo por ojo; y que la nacionalidad oriental es hija de sus jenerosos y homéricos esfuerzos.—El colega termina diciendo que es agradecido y que saluda con respeto la memoria del General Artigas.

* *

La Reforma impugna ayer el artículo en que *El Bien Público* aseguraba que el intento de separar la Iglesia del Estado equivale á la pretension de que el Estado tiranice á la Iglesia.

Como el miércoles combatimos nosotros esta absurda afirmacion, creemos innecesario estendernos sobre las fundadas consideraciones que espone el colega para demostrar que ni el Estado ni la Iglesia pueden ser verdaderamente libres sino siendo independientes el uno del otro.

El Sr. D. Tomás Eastman

Este caballero nos pide la publicacion de la carta que con mucho gusto insertamos á continuacion, deplorando la broma de mal gusto que ha motivado esta esplicacion.

Montevideo, Diciembre 12 de 1878.

Señor D. Jacinto Albistur.

Presente.

Mi distinguido amigo y señor:

Al contestar á una carta que me fué remitida de Buenos Aires con la firma del Dr. Bilbao, he sido víctima en efecto de una chanza de mal gusto.

En vista del artículo publicado ayer en *El Correo Uruguayo* por el Sr. Hurtado Barros, me veo en el caso de hacer la declaracion que precede, dejando al Sr. Bilbao en plena libertad de contestarle, si lo juzga conveniente.

Creo no deber desperdiciar la ocasion que se me presenta para hacer público mi agradecimiento al Sr. Bilbao por la actitud amistosa que ha observado conmigo en este asunto, en vista de las esplicaciones que le he dado, y que le han mostrado sin duda, que no he hecho mas que interpretar mal ó bien los sentimientos sanos y patrióticos que me inspiraban.

Saluda á Vd. atentamente S. afmo. S. S. y amigo.

Tomás Eastman.

SECCION OFICIAL

Comision Escrutadora.

Montevideo, Diciembre 10 de 1878.

Se invita al público para el acto del escrutinio de la eleccion de colegio electoral de Senador por el Departamento de Montevideo, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las 8 de la mañana en el local de la C. E. A.

d11.5 — *La Comision.*

INTERIOR

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública

DEUDA ITALIANA

Servicio 16.º semestre

Desde el 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Diciembre 12 de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

d12.3

En el próximo mes de Enero de 1879, esta oficina procederá á efectuar los servicios que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero ppdo. y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruyen los avisos respectivos.

TRASFERENCIAS

Quedarán cerradas desde el 7 de Enero próximo inclusive.

AMORTIZACION

Tendrá lugar esta operacion en los dias 2, 4 y 7 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece.—La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

INTERESES EN EFECTIVO

Por los meses Noviembre y Diciembre corriente se abonarán los intereses vencidos en los dias 20, 23 y 27 de Enero, fijados por la Comision.

Montevideo, Diciembre 12 de 1878.

Juan L. Cuestas
Contador-Tesorero.

d.12.1

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE AMORTIZACION

[illegible] conformidad con los artículos 1.º y 13 del Con-[illegible]

El 2 de Enero de 1879

Empréstito Extraordinario, 1.ª Série.	$ 18,681.50
» Pacificacion, 1.ª Série.	« 5,291.32
Deuda Interna, 1.ª Série	« 4,625.30
» Extraordinaria	« 15,193.52
El 4 de Enero de 1879	
Empréstito Extraordinario, 2.ª Série	$ 9,803.11
« Pacificacion, 2.ª Série	« 8,300.78
Deuda Interna, 2.ª Série	« 13,033.73
El 7 de Enero de 1879	
Deuda de Rescate	« 2,530.68
« Fundada, 2.ª Série (bis).	« 2,194.85
Consolidados de 1872	« 4,339.30
Adicionales	« 6,243.90
	$ 90,236.99

NOTA—Los títulos de Deuda que se amorticen en las fechas antes citadas, tienen derecho así mismo á la parte de Títulos Especiales que les corresponden en virtud del artículo 7 del Convenio de 20 de Febrero ppdo.

Montevideo, Diciembre 11 de 1878.

Firmados—*A. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de Intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, se efectuarán por la Seccion de Trasferencias y servicio de Deuda Pública en la forma siguiente:

Empréstito Extraordinario 1.ª Série. Empréstito Pacificacion, 1.ª Série. Deuda Interna, 1.ª Série. Idem Extraordinaria, 1.ª Série.	El 20 de Enero de 1879
Empréstito Extraordinario 2.ª Série. Empréstito Pacificacion, 2.ª Série. Deuda Interna, 2.ª Série.	El 23 de Enero de 1879
Deuda de Rescate. Idem Fundada, 2.ª Série bis. Consolidados. Adicionales.	El 27 de Enero de 1879

Montevideo, Diciembre 11 de 1878.

Firmado—*A. Capurro*, Presidente.
4580 — *E. Legrand*, Secretario.

LITERATURA

Solo

I

La tempestad era imponente, y mas que imponente, horrenda.

Las nubes cubrian el cielo con una espesa capa de ceniza negruzca.

Las olas ajitaban el mar, como los borbotones de una catarata.

Y entre aquellas nubes sombrías y aquellas olas irritadas, pasaban ráfagas de viento iracundas, estridentes, impetuosas, como una caballería de bárbaros lanzada á todo escape en campo abierto.

El océano parecia un vasto circo de fieras rabiosas que buscasen una presa.

Esa presa no falta casi nunca en su líquida llanura; y efectivamente estaba en medio del torbellino, trémula, rendida, próxima á sucumbir.

Semejantes á toros furiosos, las encrespadas olas atacaban con sus inocentes embestidas un buque desmantelado y roto.

Aquella armazon de tablas y de clavos no podia resistir sus tremendos embates.

Los tripulantes estaban en la cubierta con los rostros lívidos y los ojos desencajados, pidiendo misericordia.

No debian obtenerla.

Nave, navegantes y carga se perdieron entre aquellos montes y aquellos abismos de agua y de espuma.

II

D. Pedro Serrano fué el único pasajero que escapó sano y salvo del naufrajio.

Todos los demás perecieron en la vorájine.

Serrano nadaba como un pez; y aunque con suma dificultad, pudo llegar á la orilla, contuso y estenuado.

Largo rato permaneció tendido en la playa, sin conocimiento, medio muerto.

Al fin, salió de su letargo ó desmayo, y pudo sentir, pensar, moverse.

¿Cómo se llamaba el paraje á que habia abordado?

¿Qué costa era aquella en que habia nacido por segunda vez?

Nadie habria podido decírselo, ni bien, ni mal.

Esa tierra no habia sido dibujada en ningun mapa.

No habia sido hollada hasta la fecha por ningun pié de cristiano ó de salvaje.

No tenia nombre.

Estamos en el año de 1540 despues de Jesucristo; y los europeos no conocian aun todas las regiones y dependencias del mundo descubierto por Colon.

III

D. Pedro Serrano inspeccionó ante todo el lugar donde se hallaba.

No tardó en cerciorarse de que era una isla muy árida y poco estensa.

La impresion que el exámen le produjo fué en estremo penosa y desalentadora.

Allí no habia agua.

No habia yerba.

No habia un solo árbol.

No habia mas que arena.

La tormenta le habia arrojado con saña de tirano en un pequeño espacio sin vejetacion y sin sombra, libre en apariencia, prisionero en realidad.

El local donde estaba encerrado era un verdadero calabozo, que tenia por paredes las olas, y por carcelero, la inmensidad.

¿Dónde proporcionarse un tronco para fabricar una piragua?

¿Dónde cortar unos maderos para construir una balsa?

Un arenal estéril iba á ser en adelante su aposento, su alfombra, su cama, su almohada, su todo!

La perspectiva era tan triste, que el náufrago pasó la noche en vela, llorando su desventura.

IV

Poco á poco, D. Pedro Serrano empezó á esperimentar la tortura del hambre y la rabia de la sed.

La miseria humana no se remedia con desfallecimientos, insomnios, lamentaciones y lágrimas inútiles.

El español no habia salvado de la catástrofe otra cosa, que el traje que llevaba en el cuerpo, y un cuchillo que llevaba en la cintura.

¿Qué comer?

¿Qué beber?

Se puso á espiar las sabandijas que salian á la costa para engullírlas crudas á medida que se iban presentando.

Se vió forzado á tomar el agua del mar para aplacar la fiebre que le devoraba; pero tuvo náuseas, y desistió de su propósito.

Se decidió á cavar un pozo en medio de la isla; pero el agua que encontró en el fondo era salobre como salmuera.

Habiéndose acercado á la costa para recojer algun marisco, percibió una tortuga que habia venido á solazarse en la playa.

Inmediatamente se abalanzó sobre ella; y la volvió de espaldas para que no pudiera moverse.

En seguida, la degolló con su cuchillo, dándose el esquisito y delicioso placer de beber la sangre, como si fuera agua.

V

Desde entonces, aquel antecesor de Robinson Crusoe ocupó una gran parte del tiempo en cazar tortugas, que le suministraban carne para el alimento, y sangre para la bebida.

Habia algunas tortugas tan grandes, que no podia voltearlas, y que le arrastraban consigo cuando se montaba sobre ellas para detenerlas.

Mataba cuantas venian á sus manos.

Ponia la carne fresca en la arena para que se secase, y la comia despues en forma de tasajo.

La tierra le servia así de marmita, y el sol de brasas.

Guardaba la sangre en la concavidad de las conchas, que utilizaba como vasijas.

Ella saciaba su sed á la par que robustecia su cuerpo.

Posteriormente, usó esas conchas como recipientes para recojer el agua de la lluvia.

Una de ellas contenia hastas dos arrobas.

VI

El fuego es un elemento indispensable en la existencia de un hombre y en la marcha de un pueblo.

Arde en la cocina, brilla en el salon, chisporrotea en la fábrica, resplandece en el altar.

D. Pedro Serrano no tenia en torno suyo mas que arena, y no divisaba en lontananza mas que agua.

¿Cómo adquirir en tal penuria el precioso elemento de que carecia?

Siguiendo un camino opuesto al de Prometeo, Serrano trató de buscar la chispa divina, no en lo alto del cielo, sino en la profundidad del océano.

Con este designio, se zabulló en el mar, como un buzo que se ocupa en pescar perlas; y á riesgo de ahogarse, logró sacar del fondo dos ó tres guijarros que, en su crítica situacion, no habria permutado por tejos de oro.

[illegible] rasgó su única camisa para deshacerla en hebras; golpeó esos pedernales con el lomo de su cuchillo, trasformado en eslabon; y recibió las chispas en un puñado de hilas, que sustituian á la yesca.

Despues de varios ensayos infructuosos, alcanzó el objeto deseado.

Habiendo las chispas prendido en el combustible, una llama rojiza iluminó el triunfo de la paciencia y de la industria.

El dios adorado por los magos se habia dignado nacer en una isla desconocida dentro de una cuna de algodon formada con los jirones de una camisa vieja.

En casos idénticos, los españoles solian tambien sacar fuego restregando dos palillos, de la misma manera que lo practicaban los indíjenas.

La conquista de América ofrece á cada paso el espectáculo de padecimientos estraordinarios, soportados con una constancia heróica, y superados con una destreza admirable.

VIII

El desterrado por obra y gracia de la casualidad, conservó con un cuidado esquisito la pequeña fogata que habia conseguido prender.

Empleaba para alimentarla las conchas de los mariscos y los huesos de los pescados que podia proporcionarse, los palos ó las tablas que varaban en la costa, y las yerbas marinas que secaba en la playa.

Velaba sobre ella de dia y de noche.

Para preservarla de la lluvia y del viento, le construyó una cobertura ó casucha con conchas de tortuga.

Una vestal no habria sido mas diligente y acuciosa para el mantenimiento del fuego sagrado cuya estincion le costaba la vida.

Un sacerdote no vigila con mas escrúpulo y ahinco la lámpara que arde constantemente delante del santuario.

Serrano tenia razon para tanto celo y cuidado.

Aquella fogata le prestaba un doble servicio.

Ella le suministraba lumbre para aderezar la comida, y humo para que los buques que por acaso pasasen en la inmediacion viniesen en su demanda.

IX

El calor sofocante del sol y la húmedad de la lluvia fueron pudriendo paulatinamente el vestido del pobre recluso.

Su traje desapareció pedazo á pedazo hasta no quedar una sola hilacha.

Antes de dos meses, D. Pedro Serrano andaba completamente desnudo, como un niño recien salido del vientre materno.

Verificóse entonces un fenómeno estraño.

Sea por el rigor del clima, sea por la naturaleza física del individuo, sea por cualquiera otra causa, ello es que el cuerpo de aquel hombre se cubrió de un vello tan largo y tupido, como las cerdas de un jabalí.

Su barba caia por el pecho, espesa y desordenada, hasta pasar la cintura.

Sus cabellos se estendian por la espalda, sucios y desgreñados, hasta mas abajo de los muslos.

Habia sucedido respecto del náufrago algo parecido á lo que refiere la Biblia respecto de Nabucodonosor en la profecía de Daniel.

Serrano se metamorfoseó en una especie de ser anfibio.

Pasaba una parte de su vida en la tierra y otra en el mar, donde se metia para libertarse de un sol abrasador.

X

Trascurrieron los dias, las semanas, los meses, los años; y aquel cenobita á pesar suyo no logró escapar de su Tebaida.

Pasaron así tres años, tres largos años, sin que hubiera variacion alguna en su existencia.

El tiempo tomó para él la pesadez de la eternidad.

¡Vivir solo!

¡Morir solo!

No podia habituarse á esta idea.

Durante el dia, D. Pedro Serrano escudriñaba ansioso el lejano horizonte para descubrir alguna nave que le libertase de su cautiverio.

Algunas solian divisarse á lo lejos; pero no oian sus gritos, no notaban sus señas, desatendian el humo de su fogata.

Durante la noche, miraba el cielo tachonado de estrellas en busca de un ausilio superior.

Sobre aquellas estrellas, estaba Dios; pero Dios se mostraba ciego á sus padecimientos, y sordo á sus plegarias.

Estaba visto.

Dios no queria protejerle.

¿Podria ausiliarle el Demonio?

XI

Sobrevino por aquel tiempo una tempestad formidable, una de aquellas tempestades que en la tierra abaten una floresta, y en el mar dispersan una escuadra.

Al fin, las nubes se disiparon, el viento se calmó, las olas se aquietaron.

La tarde del dia siguiente al huracan debia traer una variacion importantísima á la vida monótona del solitario.

Repentinamente, y cuando menos lo aguardaba, Serrano se encontró en presencia de un desconocido, cuyo rostro estaba desfigurado por los golpes, y cuyo traje estaba desgarrado por un trabajo violento.

Ambos huyeron despavoridos.

Serrano se imajinó que el desconocido era Satanás en persona, el cual venia á tentarle en su monton de arena, como en otro tiempo habia tentado á Job en el muladar.

El desconocido supuso que aquel hombre cubierto de pelo desde la cabeza hasta los piés era un mono jigantesco, algun monstruo.

Serrano echó á correr esclamando:—¡Jesus! ¡Jesus! ¡Libráme del Demonio!

Tranquilizado por estas palabras, el desconocido se detuvo, y se volvió para decirle:—Hermano, no huyais de mí, porque soy cristiano como vos.

Y al observar que Serrano persistia en escapar, el desconocido se puso á rezar el credo en voz alta para probarle la verdad de su aserto.

Entonces, los dos se abrazaron con efusion, adoraron juntos á Dios, y se contaron recíprocamente su historia.

XII

El recien venido se habia embarcado con direccion á la América, pero la borrasca habia estrellado el buque en unos bajíos.

Habiendo salvado él en una tabla, el humo le habia guiado hácia la habitacion de Serrano.

Los dos compañeros de infortunio contrajeron una amistad estrechísima, y se dedicaron á las mismas ocupaciones: recoger marisco para su comida, almacenar combustible para el fuego, inspeccionar el océano para descubrir alguna embarcacion que los sacase de aquel purgatorio de arena y de desgracia.

Sin embargo, la miseria humana es tal, que esos dos hombres riñeron por un motivo insignificante, y se apartaron para residir separados en las estremidades de la isla.

Lord Byron ha escrito una composicion sombría titulada *Las Tinieblas*, en la cual pinta como enemigos implacables á los dos últimos hombres que sobrevivian en el mundo.

Homo homini lupus.

Felizmente los dos náufragos tuvieron la cordura de reconciliarse, y volvieron á mezclar sus faenas y sus esperanzas.

XIII

Aquellos dos hombres permanecieron juntos cuatro años en la isla.

El nuevo huésped esperimentó una transformacion semejante á la de Serrano.

Su cuerpo se cubrió de un vello denso y largo, como el que cubre la piel de un oso.

El uno y el otro creian dejar los huesos en aquel desierto rodeado de agua por todas partes, cuando el capitan de una nave que pasaba á corta distancia divisó el humo que se elevaba en el aire como una súplica tantas veces perdida en el vacío, y envió un bote para recojer la gente que presumia hallarse allí.

Los náufragos temieron que los marinos los rechazasen como bestias feroces en vista de su completa desnudez llena de cabellos, barbas y pelos, y se pusieron de rodillas á rezar el credo para atestiguar su condicion de cristianos.

Aquellos dos animales humanos fueron recibidos á bordo con la conmiseracion debida á sus desgracias.

Ambos determinaron dirigirse á España para presentarse á Cárlos V.; y resolvieron no pelarse, afeitarse ni raparse para que el emperador viese en sus personas una escritura auténtica de sus terribles padecimientos.

El compañero de Serrano murió en el viaje.

Su cadáver fué arrojado en el mar, esa fosa de los marinos.

Habiendo D. Pedro Serrano llegado á España, se trasladó de la Península á Alemania, donde á la sazon estaba Cárlos V.

Muchos nobles y señores le dieron dinero para los costos del viaje.

El emperador, que le recibió con suma benevolencia, le confirió un empleo en el Perú, cuyo sueldo ascendia á la cantidad de cuatro mil pesos anuales.

D. Pedro Serrano falleció en Panamá, cuando venia á tomar posesion de su cargo.

Despues de su entrevista con Cárlos V., se habia cortado los cabellos; pero conservaba la barba hasta la cintura, viéndose forzado á trenzársela para poder dormir, porque no haciéndolo así, aquella prodigiosa barba se estendia por la cama, y le impedia conciliar el sueño.

XIV

He tomado todos los datos antes narrados del capítulo 8.º, libro 1.º de los *Comentarios Reales*, escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, de cuyas pa-[illegible]

[illegible] la *Serranilla*, una de las cuales fué teatro de sus padecimientos, y que están encargadas de trasmitir á la posteridad el nombre de aquel náufrago.

Esas dos islas serán para su memoria un monumento mas duradero que el bronce.

Miguel Luis Amunátegui.

REPUBLICA ARGENTINA

Prensa Argentina

Señor Redactor de *La Tribuna*.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1878.

La Tribuna de los dos últimos dias felicita al gobierno y al pais por el triunfo que le hace alcanzar el tratado últimamente celebrado con Chile, y se sirve Vd. atribuir parte de este feliz resultado á la constante defensa, que hice yo de los derechos argentinos.

Permítame Vd. decirle que no hay razon para asociar mi nombre al hecho, que tantos aplauden, y que yo deploro profundamente. No son los principios, que yo he defendido, los que han triunfado. El tratado es una victoria de la diplomacia chilena con mengua de nuestra honra y de nuestros derechos.

La Tribuna del 1.º de este mes publicó un artículo titulado: *Como debemos tratar con Chile*. En él están espresadas mis opiniones respecto de las únicas bases admisibles para dirimir esta grave cuestion. Si Vd. quiere comparar lo que en él se dice con lo que se ha hecho, advertirá que el nuevo tratado es un gran retroceso, y dista mucho de convenir al decoro y á los intereses argentinos.

En el arreglo, que acaba de celebrarse, nuestro pais no obtiene verdadera satisfaccion por los hechos, que tanto indignaron la opinion pública: los apresamientos en las costas patagónicas de la «Juana Amelia» y la «Devonshire.» Dista mucho á mis ojos de serlo la mencion, que se hace de este último atentado, en el preámbulo del tratado; y si, como se me asegura, los árbitros resolverán la dificultad proveniente de la captura de la «Juana Amelia,» tampoco se dá por él la debida satisfaccion, pues los pueblos celosos de su honra, no acostumbran someter al fallo de árbitros las ofensas que ellos reciben.

Respecto de la composicion del tribunal arbitral se ha aceptado una proposicion *chilena*, como son todas las de este arreglo, por la cual se compondrá de dos chilenos y dos argentinos. Esto de convertir en árbitros á las partes mismas interesadas no tiene ejemplo, que yo conozca en los anales diplomáticos; es muy conocido el principio de que no pueden ser muy buenos jueces las partes mismas.

Como yo no ignoro además hasta qué punto estuvo dispuesto en varias ocasiones nuestro gobierno á ceder á las pretensiones chilenas, temo no sin fundamento que los árbitros que nombre, piensen como él, y nos coloquen en minoría en el tribunal que ha de crearse.

Pero llegando al fondo mismo de este asunto, veo que el tratado, tan irreflexivamente aplaudido, poniendo á los chilenos en posesion de todo el Estrecho durante el *statu quo*, satisface su vieja y caprichosa ambicion; y veo ademas que no queda la Patagonia Oriental fuera de la cuestion.

Fué tan inicua á los ojos de nacionales y estrangeros la pretension de Chile á ese territorio, cuando no tiene, segun el Sr. Bilbao, y segun lo he demostrado yo mismo cien veces, *un solo título que alegar*, que la conciencia argentina parecia irrevocablemente formada á ese respecto; y el gobierno nuestro hizo entender muchas veces al Sr. Barros Arana que la Patagonia no haria jamas parte de la materia del arbitraje. La pretension, que llamaba no ha mucho *escandalosa* uno de los representantes estrangeros en esta ciudad, triunfa al fin, desde que no queda eliminada la Patagonia. Y esta indigna concesion se hace al siguiente dia de haberse publicado los documentos en que el mismo Sr. Alfonso, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, confiesa que el único título de su país seria la posesion usurpada, que queria se prolongara, y que hoy se prolonga, con nuestro consentimiento, en todo el Estrecho de Magallanes, en la tierra del Fuego y en parte de la Patagonia misma, como lo comprenderán todos los que tengan ojos para ver el mapa de la república y hayan estudiado su geografía.

El tratado, pues, es vergonzoso por ese lado, haciendo posible por el fallo del tribunal la pérdida de la Patagonia: esta tierra de la jurisdiccion de Buenos Aires, segun Cárlos III, segun los presidentes de Chile de todo tiempo, segun el Sr. Lastarria, segun las constituciones chilenas, y segun los mismos señores Alfonso é Ibañez, desde que el primero afirmaba lo que acabo de recordar, y el segundo confesaba, que ni la Patagonia, ni el Estrecho de Magallanes eran chilenos, puesto que proponia comprar este último.

El hecho solo de reconocer Chile nuestra jurisdiccion *provisoria* en el Atlántico, como compensacion de la que se le asegura en todo el Estrecho, muestra ya que en el tratado se considera la Patagonia y sus costas en el Atlántico, como territorio litigioso.

La posesion, que el *statu quo* confiere á Chile de todo el Estrecho, es un triunfo para él. Lo que es hoy provisorio podrá fácilmente ser definitivo mañana. Equiparar por otra parte la jurisdiccion chilena en el Estrecho, territorio usurpado en gran parte por lo menos, con la nuestra en el Atlántico, es un acto inconcebible de ligereza. ¿Hará el gobierno chileno todo lo que quiera en el Estrecho? ¿Podrá fortificarlo, podrá establecer nuevas colonias en él, durante el *statu quo*? Si eso no le es permitido ¿nuestra jurisdiccion en el Atlántico sufrirá las mismas limitaciones? ¿Podemos consentir sin vergüenza en esto? ¿Podemos consentir que la jurisdiccion chilena sea tan ámplia y plena en el Estrecho, como la nuestra en el Atlántico?

Los que abriguen dudas á este respecto no se tomaron jamas el trabajo de fijar una atencion seria en asunto de tan grande importancia, como es todo lo que se refiere á la integridad de la honra y del territorio de un país.

Es tanto mas sensible y mas estraño que nuestro gobierno no haya distinguido el carácter de ambas jurisdicciones, haciendo igualmente litigiosos el Estrecho y la Patagonia, cuanto que el mismo señor Ibañez convenia en 1872 en su nota del 28 de Junio en reducir la posesion chilena al Oriente de Punta Arenas á una jurisdiccion de policía y de vigilancia, es decir, á impedir que los estranjeros *cometieran actos de depredacion en el Estrecho de Magallanes*.

Y el mismo Sr. Pinto, Presidente de Chile, en proposiciones escritas de su letra, limitaba á eso la jurisdiccion chilena en la parte oriental del Estrecho, temiendo que nuestro gobierno no aceptara ninguna otra.

El único *statu quo* aceptable es el de 1872, que limitaba hasta Punta Arenas la jurisdiccion chilena en el Estrecho y mantenia en toda su plenitud la nuestra en el mar Atlántico.

Bueno es por fin que sepa el país, que le será vedado á la República Argentina llevar fuerzas de mar ni de tierra á las costas del Atlántico, en que debo ejercer jurisdiccion provisoria, esto es, á las costas patagónicas y de la Tierra del Fuego. Esta cláusula lo digo con indignacion, es IGNOMINIOSA.

Se habla, como de una novedad, de la libertad asegurada por el tratado al comercio universal. Nada nuevo hay en esto. A eso estaban obligados los dos gobiernos: ni podia ser de otro modo, pues no les es dado violar el principio internacional, segun el cual son tan libres, como el mar mismo, los canales que unen dos de ellos.

Despues del viaje á Chile del Sr. Bilbao, despues de las revelaciones hechas por él, despues del apresamiento de la *Devonshire*, y presentes nuestros buques en las costas patagónicas, no concibo que la República trate con Chile en condiciones inferiores á las del tratado, que lleva el nombre del Doctor Elizalde. Esto es lo que ha hecho sin embargo nuestro gobierno.

En el tratado del Dr. Elizalde habia un artículo que llevaba escrita de antemano la sentencia favorable del juez, por lo que hace á la Patagonia Oriental, que no podia dejar de declarar argentina, desde que se estipulaba en el primero de sus artículos que los Andes dividian las dos repúblicas en toda la estension de su territorio.

El *statu quo* no ofrecia ningun peligro, asegurado como estaba el triunfo de nuestro derecho. El mismo árbitro debia resolver el problema relativo al Estrecho, como lo hizo la Comision nombrada por el gobierno de Chile en 1843, para informarlo respecto de una solicitud sobre el establecimiento de remolcadores en él.

Dada la regla de que los Andes separaban los territorios de los dos paises, es evidente que el punto en que esas cordilleras lo tocan marca la division de la parte de cada uno en el Estrecho mismo, como lo declaró la Comision mencionada.

Hay por lo tanto la distancia que separa una derrota de un triunfo, entre los dos pactos. Nosotros triunfábamos en el primero, Chile vence en el nuevo tratado.

Y este tratado se firma, señor Redactor, cuando menos necesario era, cuando la presencia de nuestros buques en Santa Cruz alejaba todo conflicto; pues para mí nunca fué dudoso que el gobierno de Chile se guardaria de enviar sus buques de guerra á cañonear los nuestros en las costas del Atlántico, echando sobre sí la responsabilidad de la mas odiosa provocacion, de la guerra.

Todas las noticias, que últimamente nos han llegado, nos hacen ver que en Chile se temian nuestras hostilidades en el Estrecho, léjos de pensar en traerlas á nuestras costas: á lo que se agrega la lamentable situacion á que ese pais está hoy reducido.

El tratado, lo repito, señor, es un triunfo de la diplomacia chilena.—Se me dice que todos lo aplauden: ¿Lo han leido todos los que lo aplauden? [illegible]

mi juicio, menos competentes, que uno solo, que sabe lo que dice cuando habla de él.

Además, yo no tuve nunca la costumbre de seguir las corrientes populares. Estoy muy habituado, por el contrario, á decir la verdad al gobierno y al pueblo. No conozco modo mejor de servirlos: y estoy persuadido de que esas corrientes han de tomar otros rumbos, cuando personas competentes analicen el tratado en todas sus partes.

La prueba mas evidente de que no es bueno, es que se le esconde, con grave ofensa de la dignidad y de los derechos del soberano, que es el pueblo en una república. Tiene él derecho perfecto á que sus hombres públicos defiendan sus intereses mas caros, y que no se fragüen en la oscuridad de un gabinete, como hacia Napoleon III, los pactos internacionales de la mayor gravedad.

¿Qué se pretende? ¿Acaso arrancar del Congreso, en algunas sesiones secretas, la aprobacion de un tratado, que el país no conoce, que no habrá pasado por el crisol de la crítica, cuando se sabe los medios que suelen adoptarse para conquistar los votos de la mayoría, medios que no fueron inventados por Washington?

Abrigo la firme conviccion de que el Congreso Nacional sabrá cumplir su deber; y cuento ademas con que la prensa misma, cuando vea mas claro lo que hoy no se muestra á medias, emitirá respecto del arreglo con Chile opiniones distintas de las que ha manifestado. Y en prueba de mi confianza en la lealtad de los redactores de los demas diarios, me tomo la libertad de rogarles se dignen insertar en sus columnas la carta que hoy tengo el honor de dirigir á Vd., á fin de que el público forme su juicio oyendo á todos.

Soy de Vd., señor Redactor.

Su atento servidor.

Félix Frías.

EXTERIOR

Crónica general madrileña

Eran las ocho de la noche del viernes último, cuando entrando en la librería donde solemos tener un rato de tertulia, nos preguntó un amigo:

—¿Qué les parece á Vdes. lo del Rey?

—¿Qué nos ha de parecer, sino muy bien le respondimos.

Todos se miraron consternados: hubo esplicaciones, y comprendimos la enormidad de la respuesta. Habíamos visto en la Puerta del Sol, á eso de las cuatro de la tarde, la acogida afectuosa hecha á S. M. por el pueblo de Madrid, y nos referíamos á ello. ¿Cómo habíamos de imaginarnos que algunos instantes despues, y continuando la comitiva por la calle Mayor su tránsito pacífico, surgiese entre aquella honrada muchedumbre un regicida? Nada sabíamos: el disparo habia sido ahogado por el ruido de la gente; lo inesperado del caso interrumpió la circulacion de la noticia; una contestacion nuestra, sencilla y bien intencionada, se habia convertido en un horrible equívoco.

¡Qué momento eligió para intentar su odioso crímen el oscuro tonelero Juan Oliva y Moncousi! No disparó su pistola solo contra el Rey que se presentaba ante su pueblo despues de una ausencia dolorosa; trató de herir tambien al hombre atribulado aun por una de esas heridas del alma que solo el tiempo cicatriza. Ni respetó la majestad del trono ni la majestad de la desgracia. El Rey D. Alfonso XII vino al trono perdonando: ni tiene ni puede tener enemigos personales. Gran frialdad de corazon se necesita para llevar la idea política hasta el asesinato de una persona á quien no se tiene odio. Pero vela Dios por los que se hallan al frente de las naciones, vela por ellos la honradez del pueblo, y hasta en la conciencia del criminal una voz que le aturde y desconcierta, y velan, con mayor ó menor suerte, por los reyes sus gobiernos.

¿Qué atraccion funesta ejercen en ciertos ánimos las grandes categorías sociales, ya la imperial como en Alemania, ya la presidencial como en los Estados Unidos? Es que en los remolinos humanos sucede lo que en los de la atmósfera: el polvo se levanta. Pero cuando esos atentados se dirigen contra las instituciones, mucha insensatez es necesaria para creer que está al arbitrio de un malvado cambiar en un momento con un pistoletazo las formas de gobierno. Caen á veces los tronos y las repúblicas arrollados por una tormenta popular, nunca bajo el golpe vil del regicida, que en vez de arruinar afirma, despierta los instintos honrados, alza oleadas de noble indignacion, y convierte hasta la indiferencia en aplausos y aclamaciones populares. No: no está á merced de un criminal rasgar la historia á su capricho y perturbar los pueblos. Hay leyes morales que defienden contra la rebeldía de uno solo lo que establece el derecho y quiere la voluntad de los demas.

¿Qué consiguieron Hœdel y Nobiling en Alemania? La ley de represion contra el socialismo. ¿Qué ha conseguido Juan Oliva y Moncousi? Un desagravio público hecho al Rey, á las veinticuatro horas del crímen. Mientras el regicida, encarcelado, á solas con su conciencia, se estremeceria ante el abismo que habia abierto bajo sus piés, todas las cabezas se descubrian con respetuoso afecto al pasar el Rey y la Princesa; las damas agitaban sus pañuelos y el pueblo victoreaba. Y ¡ay del pueblo que no tenga protestas contra el crímen!

La prohibicion, que respetamos, hecha por el señor Gobernador de la provincia, de hacer comentarios que perjudiquen al secreto y eficacia de las actuaciones judiciales, nos impone gran reserva respecto de este asunto. Pero la repeticion con que se intentan en este siglo semejantes atentados es verdaderamente repulsiva. ¿Será debido á ineficacia de las leyes? Los castigos mas crueles no han impedido en otros siglos que hubiese regicidas. ¿Serán los hombres actualmente mas perversos que en otras épocas? Nacen tan puros como siempre. Es una enfermedad intelectual, que se aisla cuando las condiciones sociales no la favorecen, para lo cual debe sanearse la atmósfera moral.

Descubre el fonógrafo, estudia la naturaleza del sol, alumbra eléctricamente tus ciudades, súrcalas de ferro-carriles aéreos, y desprecia la disciplina de las almas: que ya apagarán esas luces y volarán con dinamita esos caminos ¡oh siglo XIX! los salvajes de la civilizacion, á quienes no llega el bienestar material á que das la preferencia. Mientras fabricas teatros, promueves exposiciones, analizas cuerpos y juegas á la Bolsa, un insecto humano casi invisible roe la moral, de que no te acuerdas, aturdido por el estruendo de las máquinas, los aplausos de la tribuna y los ecos de las fiestas. Sociedad desventurada, cuando sientas á tus piés el hormigueo de esos insectos subterráneos, ya te habrán destrozado todas las raices.

Estamos en un período de elecciones académicas. La de Bellas Artes de San Fernando debe proveer la vacante del gran profesor D. Hilarion Eslava, y la Academia Española de la Lengua, la del Excmo. señor D. Alejandro de Olivan: un periódico respetable se lamentaba con razon de que se publiquen y cubran las vacantes con tal rapidez como si las defunciones estuvieran previstas de antemano y fuera conveniente echar tierra cuanto antes sobre los nombres de los académicos que mueren. En efecto, parecia natural establecer, entre la desgracia que lamentan dichas corporaciones y la satisfaccion de nombrar un nuevo compañero, la tregua de la muerte. Acaso nos cierren la boca con un texto legal. Las leyes...... ¡ah! las leyes; ¿hay cuerpos en España ajustados á la ley?

Cuando se creó la seccion de música en la Academia de Bellas Artes, se dispuso que de sus doce individuos diez fuesen profesores y dos de ellos literatos ó críticos que hubiesen dado pruebas de su competencia musical. Segun tenemos entendido, el número de académicos facultativos se limitó despues á ocho, aumentándose á cuatro el de escritores. La intencion era clara: la seccion musical de la Academia no tenia por objeto hacer música, sino juzgar obras, intervenir en los asuntos concernientes al arte, y redactar informes en la mayor parte de sus actos; podria suceder que un profesor fuese á la vez literato y apto para ejercer ambas funciones, pero este doble carácter es de naturaleza escepcional y no está tenido en cuenta por la ley. Ello es que, contra lo prevenido, la seccion musical de la Academia constaba de once profesores: los Sres. Eslava, presidente; Arrieta, Barbieri, Monasterio, Zubiarre, Guelbenzu, Vazquez, Saldoni, Hernando, Romero é Inzenga, *secretario*, y un solo escritor, don Antonio Arnao: se hallaba, por lo tanto, constituida viciosamente, es decir, contra su ley fundamental. Ocurrida la vacante del Sr. Eslava, parecia natural que la Academia acudiese á enmendar su ilegitimidad ordinaria, la que se opone mas abiertamente á las disposiciones principales y al espíritu mismo de la ley á que obedece, eligiendo para cubrir la vacante un escritor. Pues, segun públicos informes, sucede todo lo contrario. La Academia, fundándose al parecer, en una disposicion transitoria que previene dar la primera vacante á un músico, ha decidido, en efecto, elegir un profesor, con lo cual volverá á constar la seccion de un literato y once músicos.

Y conste que no abogamos por los literatos como cuestion de clase, pues ni por tal nos tenemos, ni se nos ha ocurrido nunca que muchos de los que lo son puedan pertenecer á una Academia de música: lamentamos estos deslices académicos porque estamos ganosos del prestigio de las Academias, y porque si la de Música ha de servir de algo, es menester que estimule con sus discursos, con sus informes, con sus programas, y con cuanto se dirige al progreso del arte, á la juventud, que está pendiente de sus labios y de sus consejos. Si esto pueden conseguirlo los músicos solos, sea enhorabuena, pero si la ley ha querido que lo hagan músicos y escritores, convendria no establecer la corruptela [illegible]

ciados, completarán la justicia con sus decisiones y sus votos.

Tambien la Academia de la Lengua está á punto de proveer la vacante producida por el fallecimiento de D. Alejandro de Olivan. Ya en la última eleccion expusimos francamente, haciéndonos eco de la voz pública, la necesidad que tiene aquella docta Corporacion de procurar por su prestigio, eligiendo únicamente personas eminentes, cuyo nombramiento sancione; ó por lo menos respete la opinion.

Ahora bien: ¿qué le conviene mas á la sábia Corporacion, si no quiere acabar en punta como aquellas familias nobles de que hablaba D. Quijote? ¿aumentar su representacion literaria y social, ó, acordándose de que periódicamente debe elegir un senador, convertirse en modesta junta electoral? Pero ¿qué podríamos manifestar á la Academia, que no se lo advierta su interés? Dirán algunos acaso: No se puede elegir eminencias, porque no las hay.—La razon natural responde á esa objecion que no deben en tal caso proveerse las vacantes, y si es una necesidad reglamentaria, que debe reformarse el reglamento. Por fortuna no escasean tanto los hombres que han hecho estudios formales del idioma. ¿No los tienen el profesorado y el clero? ¿No hay oradores de gran reputacion y hablistas consumados, literatos de gran mérito, críticos reputados, periodistas eminentes, hombres de ciencia y de letras á la vez? Y conste que solo nos referimos á reputaciones algo antiguas y de gran notoriedad, y separamos el elemento jóven, por tratarse de cargos en que se debe reunir á la representacion del talento, la autoridad de la experiencia. Pero, sobre todo, ¿no hay gramáticos que ayuden á corregir el *Diccionario*?

Si la autoridad tuviese tal prestigio en toda clase de jerarquías como cuando sus decisiones causaban estado hasta en el fuero interno, la Española podria con sus votos convertir en académico al mas modesto ciudadano. Pero como estamos en un período de discusion, análisis y dudas, no puede dar ante el mundo consideraciones académicas á quien la opinion no se las da: de manera que tal puede lograr mayoría por sentimientos laudables de amistad, que, sin embargo, solo tenga para su satisfaccion moral el uso de uniforme.

Conste que no citamos nombres, y que con el mayor sentimiento tocamos esta cuestion delicada, guardando los posibles miramientos de amistad. Pero, como hay una atmósfera hostil para la Academia, cuyo crédito es el crédito literario del país, cumplimos el deber moral de prevenírselo. Podrá una votacion contestar despreciativamente al clamoreo de los mas: podrán los académicos regalar á un amigo apreciable lo que corresponde á las eminencias del país; pero con esos ejemplos deplorables contribuirá á difundir el escepticismo que mata á nuestra pobre sociedad, donde se va perdiendo la fé en todo.

En los escaparates de las tiendas se ostentan coronas de siemprevivas, paisajes hechos con pelo negro y rubio, lámparas, tarjetones enlutados y cuantos signos de dolor ha ideado el comercio sentimental. Es una feria de lágrimas. ¿Quién no hará un regalo á sus difuntos? Para convencerse de lo que agradecerán los muertos esas coronas, basta fijarse en que muchos de ellos ni aun conservan la cabeza. Pero esos regalos son mas bien testimonio de que los vivos no olvidan á sus parientes, y dan la prueba mayor de cariño que se puede dar en este siglo: hacer un gasto.

—Yo regaria de lágrimas la tumba de mi esposo, exclama una viuda; ¡pero está el nicho tan alto!

Hé aquí un caso en que es indispensable colgar una corona.

—Me paso las noches llorándole, dice otra.

¿Cómo se puede significar ese dolor nocturno sin el auxilio de una lámpara?

—No puedo, no quiero ocultar mi desconsuelo, añade la tercera.

Y aquí es indispensable un tarjeton.

—Poeta, escríbame Vd. un epitafio para la tumba de mi esposa, que haga llorar á las gentes, dice un viudo.

El poeta escribe, las gentes lloran, la muerta calla: ¿qué tienen que ver con estas lágrimas el viudo y la difunta?

¿Y los nichos de los niños? No sabemos por qué nos infunden respeto las puerilidades del sentimiento: ¿será porque no tienen pretensiones? Acaso nos enternecen mas que un epitafio muy pomposo. ¿Quién da lecciones á las madres en lo que afecta al corazon?

Una vez vimos un acto tan ridículo en un camposanto, que casi nos produjo indignacion: una señora y un caballero arrojaban, llorando, al hoyo grande polichinelas, cajas de soldados, volantes y un mundo de juguetes.

—¿Qué hacen esas gentes? preguntamos.

—Déjenlos Vds. dijo el guarda: todo eso luego se recoge y juegan con ello mis hijos.

—Pero ¿qué significa?

—Es una historia muy sencilla, nos dijeron: esos señores, de familia muy buena, se habian casado á disgusto de sus padres, y vivian tan pobres, que todo les faltaba. Solo tenian un hijo, lindo y pequeño, y apenas podian darle pan, así es que se iba consumiendo. Un dia, al pasar por la calle de la Montera, el chico, deslumbrado ante un escaparate de juguetes, los pidió con tal ansia, que costó trabajo apartarle, encolerizado, de la tienda. El frio, la sofocacion y la miseria le produjeron una fuerte calentura: la falta de recursos impidió tal vez su salvacion, y el niño murió á los pocos dias, pidiendo en su agonía los juguetes. Hoy los padres son ricos, y ni aun pueden colocar esos juguetes en un nicho; por eso los arrojan, llorando, al hoyo grande. ¿Quién se atreverá á quitarles ese gusto?

Dejemos, pues, á cada cual honrar á sus muertos como quiera.

Un escritor dramático tenia mucha desgracia en sus comedias.

—Esta vez, decia á un amigo cierto dia, creo que me llamarán á escena: ¡cuánto lo deseo!

La comedia fué silbada sin embargo, y despues otras dos.

—No sé cómo escribir, repetia anteanoche á su confidente, para salir á las tablas alguna vez.

—Sólo veo un medio, le respondió su amigo.

—¿Cuál?

—Que salgas en tus obras de comparsa.

A un embustero famoso le sorprendieron la otra tarde diciendo una verdad.

—Tranquilízate, exclamaron sus amigos; no se lo diremos á nadie, para no pasar por embusteros.

—No parece sino que es una gran falta decir una verdad, respondió el otro: el que tiene boca, se equivoca.

Aquel refran en labios del embustero perdió toda autoridad: los amigos meditaron, y, en efecto, para que fuese cierto, tenian que equivocarse las ollas, los sumideros y los rios, que todos tienen boca.

—¿Ve Vd. este cuadro? decia el dueño de la pintura á un aficionado. Es de mucho mérito.

—Permítame Vd. decirle que ese bodegon es de los peores que conozco.

—Porque no sabe Vd. lo principal: su autor lo ha pintado pasando el brazo por debajo de la pierna.

—Eso es otra cosa; entonces el pintor ha conseguido un triunfo: se puso en la actitud mas á propósito para hacer un cuadro malo, y se ha salido con la suya.

José Fernandez Bremon.

Correspondencia de Paris

Hoy terminan, con un baile en el ministerio de Negocios Estranjeros, las fiestas de despedida de la Exposicion Universal.

El conjunto de la exhibicion ha sido soberbio; pero, á causa de la frecuencia con que se van celebrando estas grandes exhibiciones del arte y de la industria, no ha ofrecido novedades sorprendentes. Si se esceptúa la máquina para utilizar el calor del sol como fuerza motriz, aparato aun rudimentario, y los relojes de esfera fosforescente que permiten ver la hora en la oscuridad, nada realmente nuevo se ha dado á luz en la Exposicion. Hay cosas notabilísimas pero ya conocidas hace algun tiempo, si no del público, de los inteligentes.

Hablando en tesis general la exposicion inglesa se ha llevado la palma por su riqueza y lo perfecto de sus artefactos. La muestra de las riquezas traidas de la India por el príncipe de Gales contribuye á dar suntuosidad á la exhibicion británica, pero sus cristales, sus muebles, sus alhajas, sus tejidos, sus cueros y otros mil objetos, sin contar sus máquinas, son lo que constituyen su verdadero interés.

La Exposicion no ha sido atractiva. A pesar de todo, su disposicion si racional es monótona y fatigosa, la parte de ella mas amena, situada en el Trocadero, no ha estado lista en los primeros meses y la moda no ha tomado bajo su proteccion el certámen. Además el comisario general Sr. Krantz, lejos de halagar y bienquistarse con el público y los espositores les ha molestado frecuentemente con sus disposiciones, y la prensa, poco atendida por dicho funcionario, se ha hecho eco de las reclamaciones generales, sosteniendo una guerra constante contra la justa industrial.

En cuanto [illegible] han sido poco lucidas y ocasion de escarnio mas que de lucimiento, para los altos funcionarios.

Sin embargo, la de la distribucion de recompensas está bien organizada, el local, (Palacio de la Industria de los Campos Elíseos) se habia engalanado con mucho gusto y ostentacion. Banderas de todas las naciones, trofeos emblemáticos del arte y de la industria, tapicerías y flores formaban el decorado del vastísimo salon [illegible] bajo, en el cual se habian dispuesto asientos para 22,000 personas. En un testero estaba la tribuna del Mariscal, que se sentó en ella rodeado de los príncipes estranjeros, los [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion Un hombre formal desea encontrar una ó dos habitaciones en una casa de familia situada en los alrededores de la Plaza Independencia; dirigirse á la calle Buenos Aires 277 (Arcos de la Pasiva). d.11.6

A los propietarios Debiendo mudarse la escuela Elbio Fernandez del local que ocupa y necesitándose una casa que tenga las comodidades indispensables para dicho establecimiento, se avisa á los propietarios para que los interesados presenten sus propuestas en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle de la Florida núm. 93, de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Diciembre 10 de 1878.—*El secretario.* d.11.3

Al comercio El que suscribe avisa que vendió su casa de negocio situada en la calle Durazno, n. 35, esquina á la calle Florida; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, se han de servir presentarla en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha. —Montevideo, Diciembre 7 de 1878. — *Pablo Cadsrosso.* d7.6

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS «FRANCO ORIENTAL»— Patrones oid!... sin cobrar comision llenaremos cualquier pedido que hagan á esta casa los patrones bien entendidos que será siempre que sus pedidos sean para adquirir hombres para cualquier empleo, trabajo ú oficio (ventaja que nadie hace á los patrones mas que nosotros) y para complacerlos contamos con buenos dependientes para cualquier ramo sirvientes para todo trabajo como para café, hotel, mucamo, cocinero, etc., etc.—**Sirvientes**: necesitamos 8 cocineras se prefieren francesas ó italianas, mucamos, niñeras, amas de leche, modistas, etc., etc. Acudan, pues, tanto los sirvientes que quieran colocarse como igualmente los patrones que quieran adquirir personas de confianza aptas para todo desempeño pedidos para hombres gratis. calle del Juncal 118. LII

Arturo Lerena PROCURADOR—Calle de Daiman, núm. 28. n13.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones nº 165. m.14-h. fin de año.

Baños de mar EN LA PLAYA DE RAMIREZ, los mejores de Montevideo; hay casillas á 10 cents. el baño; abonos para familia, mensual, 3 $ un baño diario; id. dos baños diarios, 4 $; por toda la estacion, 12 $. — Para tratar, dirigirse en la misma Playa á *Patricio Oficialdegui.* n24.1mes

Casa-quinta Se desea alquilar por diez ó doce meses una casa-quinta en los alrededores de la ciudad, debe reunir las condiciones siguientes: seis ú ocho piezas, situada al Norte y cerca de alguna de las líneas de tramvias. Dirigirse por carta con las iniciales R. B. en la Secretaría de la Junta E. Administrativa. d10.6

Chute & Brooks Abrigando la conviccion de que sus trabajos fotográficos son inmejorables, invitan al público á que visite su galería para que examine los cuadros y retratos que en ella se han hecho, seguros de que quedará satisfecho. Quienes ha recibido en la *Gran Exposicion Universal de París medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano Americanas*, calle 25 de Mayo núm. 300 (antes 278). d7.15.

Cayetano Alvarez mudó su domicilio á la calle del 25 de Mayo, número 70.

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Sarandí, 253, altos.

Dr. Rappaz Se mudó calle Andes núm. 282 (entre Soriano y Canelones.) Consultas, de 11 á 12 y de 5 á 6. n30.15

Dr. Ernesto Struve Médico Cirujano. Especialidad en operaciones en general; horas de consulta de 1 á 2 de la tarde, calle Sarandí número 227. n16.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VI.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.— Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En la plaza Matriz Ya no hay mas parteras. D.ª Angela Guelfi se mudó á la calle de San José, núm. 156, una cuadra mas afuera del convento.—San José, 156. n13.1mes

Familias Que deseen hacer lindos regalos, deben sacarse los retratos sobre porcelana en lo de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo Núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7.15

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Hermoso regalo Para el primero de año un *álbum de vistas de Montevideo ó de Buenos Aires*; en la fotografía de *Chute & Brooks*, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas as *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7.15

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, n. 215. n14.perm

Lindo regalo Para el primero de año, un retrato sobre porcelana, en el Estudio Fotográfico de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Luis Piñeyro DEL CAMPO—ABOGADO—Calle del Rincon núm 152 (altos). n10.perm.

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, n. 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, n. 183. d7.perm

Oficial barbero Se precisa uno inteligente, en la cuchilla de Juan Fernandez, barbería. d12.3

Ojo, panaderos! Por no poderla atender su dueño se vende una panadería con todos sus enseres. Tiene muy buenos repartos, gana poco alquiler y vende mucho pan y galleta en el mostrador. Camino de Goes, n. 184, darán razon. n7.6

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bártolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Participamos AL COMERCIO. Que desde esta fecha hemos puesto nuestra casa en liquidacion.—Montevideo, Noviembre 30 de 1878.—*Folle Thomas y C.ª* d12.3

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptan do la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolusion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapejú.* s1º.90

Regalos DE FAMILIAS—Para el primero de año, no hay uno mas á propósito que un retrato en porcelana, Estudio Fotográfico de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo n.º 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquilan Los altos de la calle 25 de Mayo núm. 296. Para tratar, en la calle Mercedes número 434, tambien darán razon en la librería número 272. d12.3

Se alquilan Dos casas edificadas á la moderna, situadas calle Juanicó núms. 184 y 186, compuestas de ocho piezas y demas comodidades, la primera con cañería de gas y un corral, ambas con un módico alquiler, para tratar ocurrir calle 18 de Julio número 226 (Union.) d10.6

Se mudó El relojero que suscribe tiene el honor de participar al respetable público de Montevideo y á sus numerosos amigos en particular, que ha mudado su taller de relojería de la calle del Rio Negro núm. 173 á la calle de Soriano núm. 77 (entre Andes y Convencion.) Al mismo tiempo, participa al respetable público de Montevideo, que en dicho taller, se hacen toda clase de composturas en relojes, por delicados que sean, con un 50 p. % mas reducidos en sus precios, que en ninguna otra relojería en Montevideo. Prontitud y esmero, composturas garantidas, precios sin competencia—*T. G. Corcoran.* d.1º.12

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tílbury y caballo Se vende el caballo malacara «Dexter,» con arreos y tílbury; por informes y condiciones en la caballeriza de D. Lorenzo, calle de los Andes núm. 218. d8.7

Toda clase DE RETRATOS á propósito para regalos el primero de año, se sacan en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *República Hispano-Americanas.* d7.15

Una señora francesa avisa á las personas que tengan bordados, encajes, puntillas y guipur, que se limpian como nuevo, á precio módico; calle de los Treinta y Tres, n. 21, en los altos. d11.3

Ultimo sistema DE RETRATOS para regalo de primero de año, fotografía de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata*, ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Zapatería del Plata Se mudó de la calle Rampla del Cubo del Norte, n. 1 y 3, á la de Colon, n. 67. d5.10

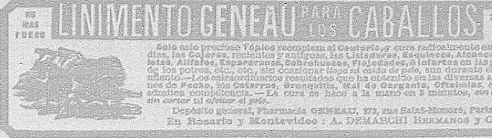
TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

JARABE y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

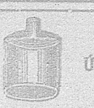
Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Listaduras, Esquinces, Alcances, Maletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, ó infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

Clases.	Precios.	Clases.	Precios.
Café de Yungas . . . . libra	$ 1.00	Café Extra Martinica y Moka . . . libra	$ 0.60
Id. de Moka. . . . . »	» 0.70	Id. núm. 0 Martinica y Java . . . »	» 0.50
Id. de Java de 1.ª . . . . . . »	» 0.70	Id. núm. ½ Java y Brasil . . . . »	» 0.40
Id. de Borbon . . . . »	» 0.70	Id. núm. 1 Brasil . . . . . . »	» 0.32

El café está acondicionado en tarros de una y seis libras, y de media arroba. —El comprador puede llevarlo tostado en grano, ó molido. En las ventas al por mayor hacemos un descuento conveniente.
El *tipo* de nuestros envases es como se dibuja al frente de este aviso. — Cuídese el público de no ser engañado por *los falsificadores ó imitadores* de nuestra mercancía. Poner atencion y *cerciorarse de que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrado cada tarro, NO ESTÉ ROTO O CORTADO*

NUM. 22 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NUM. 22
(ANTES EN LA CALLE DE LA COLONIA, NÚM. 238)
MONTEVIDEO
XVII-d½ Dos Americanos.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!
Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las
GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA
son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.
SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.
Mas ámplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.
PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI H.os y C.ª

GIROS POSTALES
Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse
Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.
L. B. Supervielle y C.ª
106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106
d1º.3meses

Lisandro R. Onetti
PROCURADOR
RECIBE ORDENES todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en su escritorio **núm. 32**, en el callejon de la Policía Vieja, que entra á la calle Sarandí. d8.perm

HOTEL DEL PROGRESO
Y CASA DE BAÑOS EN MERCEDES ORIENTAL
Se vende—Este acreditado establecimiento que está situado frente al muelle y á tres cuadras de la plaza principal de Mercedes, se halla en venta por tener que ausentarse su dueña. Dicho establecimiento tiene 30 varas de frente del lado de la calle Rio Negro, 50 varas del lado del Rio Negro formando esquina con la calle de Artes y 100 varas de fondo, compuesto de 14 piezas amuebladas, 8 piezas con sus baños respectivos, una hermosa cocina con aguas corrientes, una caballeriza, un gran depósito de agua para baños con sus correspondientes bombas y demás accesorios, un inmenso y magnífico jardin con barandas de fierro y pilares, juegos de agua, glorietas, árboles frutales de varias clases, un hermoso parral de viña y una infinidad de ricas plantas. Los interesados pueden dirijirse personalmente ó por escrito á la Sra. D.ª Magdalena E. de Basté, residente en el mismo establecimiento. Títulos legales. n14.1mes

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los conocidos hasta el dia.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN
Sonnabend den 14 December 8½ Uhr Abends
GENERAL-VERSAMMLUNG
Tagesordnung
Bericht des Schriftführers.
Rechnungsablage.
Antrage der Herren Mitglieder.
Wahl eines neuen Vorstandes.
Die Commission.
d12.3

AL PÚBLICO
Los abajo firmados tienen el honor de participar á sus relaciones y al público en general que en esta fecha han establecido el almacen
ANGLO-ORIENTAL
situado en la calle 25 de Mayo núm. 179, donde se encontrará un rico y variado surtido de comestibles, conservas, licores y vinos finos á precios sumamente módicos, y considerablemente mas reducidos que la tarifa general.
Se recomienda sobre todo un ensayo de nuestras especialidades en té fino, que respecto á calidad y precio son fuera de toda competencia.
Montevideo, 10 de Diciembre de 1878.
d11.15 *Juan Marshall y C.ª*



ADMINISTRACION: PARIS, 32, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del
SELLO DEL ESTADO FRANCEZ
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª agentes generales de la C.ª



La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.
EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó ESTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, pueda á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS
Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnandole de un perfume de los mas esquisitos.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jn22.1año.dp½



Depósito general en *Paris*, 44, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm.co — En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HIELO-HIELO
CERVECERIA POPULAR
Y FÁBRICA DE HIELO A VAPOR
de C. Niding
CALLE YATAY NÚM. 8 (AGUADA)
Aviso á mi numerosa clientela que ya ha empezado el reparto del hielo, pudiendo asegurarle que en el servicio habrá la mayor exactitud y esmero.
Yatay, n. 8 (Aguada
n17.1mes

MEMORANDUM DE MEDICINA
CIRUJÍA Y PARTOS
por el D.r A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de París.
TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR
Don A. G. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de París.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas
Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª

EAU SALLÈS POUR LES CHEVEUX BLANCS
Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo con dos aplicaciones, sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO! SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, París. — En *Buenos-Ayres* : En *Montevideo* : A. DEMARCHI H.os y C.ª, y todos peluqueros y perfumistas

Mensajerias Fluviales
A VAPOR
(RES-NON-VERBA)
Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *cargas y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*
AGENCIA, ZAVALA, 51
n23.perm

VINO DEL DOCTOR CABANES
El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y da á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*
Los Doctores TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de París, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los escesos de todo género, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *impotencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, las *acidez*, el *vértigo*. Obra efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorosis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos multiplica), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de *tisis pulmonar*, de *tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.*
El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas*, activa la circulacion de la *sangre* y anima de un *nuevo vigor* tanto á los niños *apocados*, *raquíticos* y *enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los *escesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la mujer, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.
Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabétis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que de nuevas fuerzas á los pacientes.
Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como estimulante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros* y *marinos*, como *antiepidémico* y *antídoto* de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.
Debe tenerse sumo cuidado en rehuir *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: VIN du D.r CABANES, PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fábrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.
De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.
Depósito, Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO	
Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.508,416 25
Caja, existencia en efectivo . . .	« 1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional .	« 549,673 94
	$ 5.461,842 31
PASIVO	
Capital realizado.	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores.	« 2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	« 549,673 94
Emision en circulacion.	« 1.066,237 50
	$ 5.461,842 31

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 6 de 1878.
F. S. Weldon, gerente.
V.º B.º
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

Mme. Bosshardt
ESPECIALIDAD DE BORDADOS
Se mudó de la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres, á la calle Ituzaingó, n. 154, al frente del hotel des Pyramides. d4.15

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Casa especial para ramos de flores
SUCURSAL DEL «JARDIN ORIENTAL»
Habiéndome mudado del Jardin del Siglo, del cual he sido fundador principal, aviso al público que he abierto un nuevo establecimiento en la misma calle Agraciada número 112, repecho de Sobera á donde ofrezco mis servicios, tanto para hacer los mas elegantes ramos, como cualquier otro trabajo en flores, contando para eso con el mismo personal inteligente que tenia en la casa anterior. Tambien se venden plantas, semillas, tierra de Brugueras, etc., el todo á precios muy reducidos. Los quince años durante los cuales he servido las principales familias de esta culta capital, son la mejor recomendacion que puedo presentar al público.
Miguel Decalco.
N. B. — Para cualquier trabajo será conveniente avisar con anticipacion para el mejor servicio.
d.4.1mes.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

« De la pureza de la sangre depende la salud. »
ELIXIR DEPURATIVO
DEL
DOCTOR CAZENAVE
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*).
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:
EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.
Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:
Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas, Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis, Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.
Una instruccion bien detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

LETRAS
Sobre España
Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:
Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Marin, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Rivadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXXI

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

FOTOGRAFIA
23, calle del Cerro, 23
Retratos hechos con toda cura y esmero, á 15 reales docena.
Retratos album, á $3.
Id. abrillantados, á $ 5, riquísimos.
Se dan muestras de los retratos tambien para los niños que se sacan con toda facilidad.
Se sacan reproducciones de todas clases.
Productos químicos y artículos para fotografía.
d3.1mes

Plateros
Joyeros
Relojeros
HALLARÁN UN SURTIDO COMPLETO DE HERRAMIENTAS Y FORNITURAS
Todo pedido de campaña será atendido con esmero y prontitud.
L. B. SUPERVIELLE Y C.ª
Calle 18 de Julio, 106
d1º.3meses

PÍLDORAS DE HEMATOSINA
DE TABOURIN
Caballero de la Legion de Honor y Sócio corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Paris
y de LEMAIRE, químico.
FERRUGINOSAS, FISIOLOGICAS Y SIMILARES.
La HEMATOSINA cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.
La *Clorósis*, la *Anémia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles.*
Todos los estómagos soportan perfectamente la HEMATOSINA que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.
Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, Farmacéuticos, 22, calle du Temple.
En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos
de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES
Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 5

DELIA
NOVELA RUSA

[illegible]